



RESOLUCIÓN No. SB-DCP-PAC-2018-004

Juan Carlos Simbaña
**COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**

CONSIDERANDO:

QUE, el artículo 213 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Las superintendencias son organismos técnicos de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades económicas, sociales y ambientales, y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas, con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general. (...) Las superintendencias serán dirigidas y representadas por las superintendentes o superintendentes. La ley determinará los requisitos que deban cumplir quienes aspiren a dirigir estas entidades. (...)”*;

QUE, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 288 establece que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*;

QUE, de conformidad con el artículo 59 del Código Orgánico Monetario y Financiero, la Superintendencia de Bancos es un organismo técnico de derecho público, con personalidad jurídica, parte de la Función de Transparencia y Control Social, con autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa, cuya organización y funciones están determinadas en la Constitución de la República y la ley;

QUE, el numeral 9 a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece, lo siguiente: *“9a.- Delegación.- Es la traslación de determinadas facultades y atribuciones de un órgano superior a otro inferior, a través de la máxima autoridad, en el ejercicio de su competencia y por un tiempo determinado.”*;

QUE, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, manifiesta: *“Plan Anual de Contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. (...) De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso (...)”*;

QUE, el artículo 4 del Reglamento General de aplicación a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece, lo siguiente: *“Delegación.- En aplicación de los principios de Derecho Administrativo son delegables todas las*



facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en este Reglamento General, aún cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La Resolución que la máxima autoridad emita para el efecto, determinará el contenido y alcance de la delegación. Las máximas autoridades de las personas jurídicas de derecho privado que actúen como entidades contratantes, otorgarán poderes o emitirán delegaciones, según corresponda, conforme a la normativa de derecho privado que les sea aplicable. En el ámbito de responsabilidades derivadas de las actuaciones, producto de las delegaciones o poderes emitidos, se estará al régimen aplicable a la materia.”;

QUE, el artículo 25 del Reglamento General de aplicación a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone: “(...) El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. (...) Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...)”;

QUE, el artículo 26 del Reglamento General de aplicación a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece lo siguiente: “El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información:

1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;
2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;
3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar;
- y,
4. El cronograma de implementación del Plan.(...)”;

QUE, el artículo 19 de la Resolución No. SB-2018-0915 de 04 de septiembre de 2018, delega al Coordinador General Administrativo Financiero las siguientes atribuciones: “ a) Aprobar y reformar el Plan Anual de Contratación (PAC); así como para que disponga las correspondientes publicaciones, conforme lo determinado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Reglamento General de aplicación y las resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP (...)”;

QUE, mediante Resolución Nro. SB-IGGI-2018-001-R de 15 de enero de 2018, el Intendente General de Gestión Institucional (S), aprobó el Plan Anual de Contratación (PAC) de la Superintendencia de Bancos para el año 2018, por un monto de dos millones doscientos ochenta y un mil quinientos noventa y seis con 51/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 2'281.596,51) más IVA;



en el cual constan las adquisiciones de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, que realizará la Institución en el presente año;

QUE, mediante Acción de Personal Nro. 0005750-D de 31 de agosto de 2018, la Intendente General de Gestión Institucional (E), nombró al Ing. Juan Carlos Simbaña Pilataxi, como Coordinador General Administrativo Financiero de la Superintendencia de Bancos;

QUE, mediante Acta de Reunión No. IGGI-2018-POA/PAC 004 de 03 de octubre de 2018, suscrita por la Intendenta General de Gestión Institucional, Coordinador General Administrativo Financiero, Coordinador General de Planificación y Mantenimiento Continuo (E), Directora de Contratación Pública y Director de Planificación y Control de Gestión, acordaron, lo siguiente: *“Emitir las resoluciones con las reformas POA y PAC institucional con los ajustes revisados y aprobados en la presente acta. Revisar los procesos que se excluyen del POA y PAC para liberar los recursos atados a certificaciones presupuestarias. Realizar las gestiones pertinentes para la devolución del saldo al MEF. Actualizar en el sistema-SIGEF todos los ítems/procesos que constan en las reformas aprobadas (...)”*;

QUE, mediante memorando No. SB-DA-2018-2230-M de 24 de octubre de 2018, el Director Administrativo, solicitó a la Coordinador General Administrativo Financiero, lo siguiente: *“(...) Se solicita cambio del CPC “4516003114” al CPC “87120014”*;

QUE, mediante memorando No. SB-DA-2018-2206-M de 24 de octubre de 2018, el Director Administrativo, solicitó al Coordinador General Administrativo Financiero, lo siguiente: *“Me refiero al proceso de adquisición de Materiales de Mantenimiento a Nivel Nacional, de acuerdo a la Octava Reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) 2018; motivo por el cual se torna necesario cambiar el CPC. En este sentido, agradeceré a usted señor Coordinador, autorizar el cambio CPC el mismo que pasa a ser 4299215110 que corresponde a “MATERIALES Y ACABADOS DE CONSTRUCCIÓN”*;

QUE, mediante correo electrónico de 24 de octubre de 2018, la magister Maritza Rojas, Experta en Administración Técnica 3 de la Coordinación de Planificación y Mejoramiento Continuo, informó, a la Dirección de Contratación Pública, lo siguiente: *“(...) estamos cuadrados, y el valor total del PAC es igual al de mi BDD por un valor total del 2,541,501.06 USD, (...)”*;

QUE, mediante memorando No. SB-CGAF-2018-0457-M, de 25 de octubre de 2018, el Coordinador General Administrativo Financiero, manifestó, a la Directora de Contratación Pública, lo siguiente: *“Por medio del presente, tengo a bien remitir el consolidado de exclusiones y modificaciones a realizar en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), con la finalidad de que proceda con la elaboración de la respectiva Resolución Administrativa de la reforma al PAC 2018, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, concomitante con el artículo 25 del Reglamento General para su aplicación.”*.



En ejercicio de las atribuciones que le confiere, el numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; artículo 4 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el literal a) del artículo 19 de la Resolución No. SB-2018-0915 de 31 de agosto de 2018.

RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la Novena Reforma al Plan Anual de Contratación para el año 2018 de la Superintendencia de Bancos, por un valor total de **USD \$ 2.541.501,06 (DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 06/100)** sin IVA. El valor descrito se encuentra desglosados en el anexo 1, incorporado a la presente resolución, conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, su Reglamento General de aplicación.

Artículo 2.- Conforme lo establecen los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, 25 del Reglamento General para su aplicación, encárguese a la Dirección de Contratación Pública, la publicidad de la novena reforma al Plan Anual de Contratación de la Superintendencia de Bancos, correspondiente al año fiscal 2018, en el sistema oficial de contratación pública; y, a la Coordinación General de Comunicación, la publicidad de la presente Resolución en la página web de la institución.

La presente Resolución entrará a regir a partir de su otorgamiento.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en tres (3) ejemplares de igual tenor y contenido, a los 25 de octubre de 2018.

Juan Carlos Simbaña
**COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

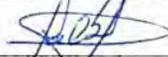
Elaborado por:	Dra. Paola Anasco	
Aprobado por:	Abg. Deysi Morillo	

CUADRO No. 1

ANEXO 9na REFORMA PLAN ANUAL DE CONTRATACION

EXCLUIR

EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD GUBERNAMENTAL	UNIDAD DE CONCURRENCIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETOS	DESGRAFICO	RENGLO	RENGLON AUXILIAR	FUENTE	ORDANAMIENTO	CORRELATIVO	CODIGO CATEGORIA CPC & NIVEL	TIPO COMPRA (bien, obra, servicio o conjunto)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metros, kilos, etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marzo con una 8 en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marzo con una 9 en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marzo con una 0 en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 4 (marzo con una 1 en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUJETO (proyecto de inversión que usa procedimientos de contratación)	FONDOS BID (SI/NO)	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2018	512	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	130211	000000	001	0000	0000	11130001	SERVICIO	SALARIOS PROFESIONALES EN MONEDA	1	UNIDAD	137300.00		1		NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2018	512	0000	0000	19	00	000	002	000	1701	130214	000000	001	0000	0000	11130001	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS (EXCEPTANDO EL DE LAS OFICINAS DE QUITO GUAYAS) FUENTE Y FINANCIADO	1	UNIDAD	11470.00		1		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	512	0000	0000	05	00	000	001	000	1701	130212	000000	001	0000	0000	11130001	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS DE AEREOCONDICIONADO PARA CENTROS DE CALOS, CENTROS DE ASISTENCIA Y CENTRO DE TRANSACCIONES DE QUITO GUAYAS FINANCIADO	1	UNIDAD	8.220.00		1		NORMALIZADO	NO	INFORMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	512	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	130213	000000	001	0000	0000	11440001	BEN	CONTRATO DE SERVICIOS MEDICINA LABORAL	1	UNIDAD	4.145.00		1		NORMALIZADO	NO	INFORMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	512	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	130214	000000	001	0000	0000	11290001	BEN	CONTRATO DE SERVICIOS MEDICINA LABORAL	1	UNIDAD	31200.00		1		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	512	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	130213	000000	001	0000	0000	11130001	BEN	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS LABORAL	1	UNIDAD	1.050.00		1		NORMALIZADO	NO	INFORMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	512	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	130213	000000	001	0000	0000	11440001	BEN	ADQUISICION DE SERVICIOS MEDICINA LABORAL	1	UNIDAD	1.795.00		1		NORMALIZADO	NO	INFORMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	512	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	130213	000000	001	0000	0000	11130001	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA MÓVIL PARA APLICACIONES Y SERVICIOS DE ALTA VELOCIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	8.500.00		1		NORMALIZADO	NO	INFORMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	512	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	130213	000000	001	0000	0000	11130001	SERVICIO	ARRETIOS DE SERVICIOS DE INTERNET BANDA ANCHA MÓVIL PARA APLICACIONES Y SERVICIOS DE ALTA VELOCIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	2.788.84		1		NORMALIZADO	NO	INFORMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	512	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	130214	000000	001	0000	0000	11130001	SERVICIO	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD CENTRAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAS	1	UNIDAD	4.800.00		1		NORMALIZADO	NO	INFORMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	512	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	130212	000000	001	0000	0000	11290001	SERVICIO	PROGRAMA DE ACTUALIZACION EN LINEA EN SERVICIO EDUCACIONAL Y LOGO DE SERVICIOS EDUCACIONALES	1	UNIDAD	11400.00		1		NO NORMALIZADO	NO	MONEDA CUANTIA SERVICIOS	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	512	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	130213	000000	001	0000	0000	11130001	SERVICIO	ANALISIS Y MONITOREO DE RENDIMIENTO DE SERVICIOS EDUCACIONALES	1	UNIDAD	2.300.00		1		NORMALIZADO	NO	INFORMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	512	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	130213	000000	001	0000	0000	11130001	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAS	1	UNIDAD	3.822.29		1		NORMALIZADO	NO	INFORMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	512	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	130212	000000	001	0000	0000	11130001	SERVICIO	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCION Y MANTENIMIENTO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAS	1	UNIDAD	8.900.00		1		NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2018	512	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	130212	000000	001	0000	0000	11470001	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y OPERACION GENERAL DEL EQUIPO EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAS	1	UNIDAD	3.899.96		1		NORMALIZADO	NO	INFORMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	512	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	130213	000000	001	0000	0000	11130001	BEN	PROVISION DE SERVICIOS DE MANUTENCION Y MANTENIMIENTO	1	UNIDAD	3.248.00		1		NORMALIZADO	NO	INFORMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	512	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	130213	000000	001	0000	0000	11290001	SERVICIO	CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCION Y MANTENIMIENTO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAS	1	UNIDAD	3.800.00		1		NORMALIZADO	NO	INFORMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	512	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	130213	000000	001	0000	0000	11130001	BEN	ADQUISICION DEL SOFTWARE EDUCACIONAL	1	UNIDAD	4.200.00		1		NORMALIZADO	NO	INFORMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	512	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	130213	000000	001	0000	0000	11130001	SERVICIO	ADQUISICION DE SERVICIOS EDUCACIONALES PARA SERVICIOS EDUCACIONALES	1	UNIDAD	1.251.12		1		NORMALIZADO	NO	INFORMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	512	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	130213	000000	001	0000	0000	11470001	BEN	CONTRATO DE SERVICIOS EDUCACIONALES PARA SERVICIOS EDUCACIONALES	1	UNIDAD	4.200.00		1		NORMALIZADO	NO	INFORMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	512	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	130213	000000	001	0000	0000	11470001	SERVICIO	CONTRATO DE SERVICIOS EDUCACIONALES PARA SERVICIOS EDUCACIONALES	1	UNIDAD	3.000.00		1		NORMALIZADO	NO	INFORMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	512	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	130213	000000	001	0000	0000	11130001	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE SERVICIOS EDUCACIONALES	1	UNIDAD	4.500.00		1		NORMALIZADO	NO	INFORMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	512	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	130213	000000	001	0000	0000	11130001	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE SERVICIOS EDUCACIONALES	1	UNIDAD	2.900.00		1		NORMALIZADO	NO	INFORMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	512	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	130213	000000	001	0000	0000	11130001	BEN	ADQUISICION DE SERVICIOS EDUCACIONALES PARA SERVICIOS EDUCACIONALES	1	UNIDAD	3.471.76		1		NORMALIZADO	NO	INFORMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	512	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	130213	000000	001	0000	0000	11130001	BEN	ADQUISICION DE SERVICIOS EDUCACIONALES PARA SERVICIOS EDUCACIONALES	1	UNIDAD	3.110.00		1		NORMALIZADO	NO	MONEDA CUANTIA SERVICIOS	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
																			TOTAL		2481187									


Ing. Juan Carlos Simbaña
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DELEGADO DEL SUPERINTENDENTE DE BANCOS

CUADRO No. 3

ANEXO No. 4 REFORMA PLAN ANUAL DE CONTRATACION

MODIFICAR

EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	DEGRAFICO	RENGLO	RENGLON AUXILIAR	FUENTE	ORGANO	CORRELATIVO	CODIGO CATEGORICA CPC A NIVEL 8	TIPO COMPRA (Bienes, obras, servicios o construcciones)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metros, litros, etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (enero a marzo) o en el cuatrimestre que va a contratar	CUATRIMESTRE 2 (abril a junio) o en el cuatrimestre que va a contratar	CUATRIMESTRE 3 (julio a septiembre) o en el cuatrimestre que va a contratar	CUATRIMESTRE 4 (octubre a diciembre) o en el cuatrimestre que va a contratar	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (según los procedimientos de contratación)	FONDOS B/O (SI/NO)	TIPO DE REGIMEN (común especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (presupuesto de inversión, gastos comunes)
2014	542	0000	0000	54	00	000	002	000	1701	130704	000000	001	0000	0000	84200003	OTR	SUBSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE PARA EL SERVICIO DE "INTERNET" AL SERVIDOR	2	UNIDAD	478.0000	1			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2014	542	0000	0000	54	00	000	002	000	1701	130704	000000	001	0000	0000	84100001	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PERIFERICOS DE LAS COMPUTADORAS (CPU) Y PERIFERICOS	1	UNIDAD	114546.96	1			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2014	542	0000	0000	54	00	000	002	000	1701	130704	000000	001	0000	0000	84100002	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE PUNTO DE VENTA Y CAJAS AUTOMATICAS	1	UNIDAD	60.7000	1			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2014	542	0000	0000	54	00	000	002	000	1701	130704	000000	001	0000	0000	84100001	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE UNIDAD DEL SISTEMA DE SEGURIDAD	1	UNIDAD	12300.71	1			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2014	542	0000	0000	54	00	000	002	000	1701	130704	000000	001	0000	0000	84100001	SERVICIO	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA DE LA OFICINA DE SERVIDORES	1	UNIDAD	20.7000	1			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2014	542	0000	0000	54	00	000	009	000	1701	140301	000000	001	0000	0000	84100003	SERVICIO	SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAPORTE NACIONAL EN UNIDAD QUE OPERA TAMBIEN PARA LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	180.2100	1			NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2014	542	0000	0000	01	00	000	005	000	1701	150400	000000	001	0000	0000	27100001	SERVICIO	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTINUA PARA EL SERVIDOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (SERVIDOR DE LA OFICINA REGIONAL)	1	UNIDAD	111500.00	1			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2014	542	0000	0000	01	00	000	005	000	1701	150200	000000	001	0000	0000	84100001	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL (INCLUSIVO)	1	UNIDAD	20490.00	1			NORMALIZADO	NO	CATALOGO DINAMICO (INCLUSIVO)	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2014	542	0000	0000	01	00	000	005	000	1701	150200	000000	001	0000	0000	84100002	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (INCLUSIVO)	1	UNIDAD	238.370.00	1			NORMALIZADO	NO	CATALOGO DINAMICO (INCLUSIVO)	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2014	542	0000	0000	01	00	000	005	000	1701	150200	000000	001	0000	0000	84100003	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (INCLUSIVO)	1	UNIDAD	20.900.00	1			NORMALIZADO	NO	CATALOGO DINAMICO (INCLUSIVO)	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2014	542	0000	0000	01	00	000	005	000	1701	150200	000000	001	0000	0000	84100002	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL	1	UNIDAD	137.240.00	1			NORMALIZADO	NO	CATALOGO DINAMICO (INCLUSIVO)	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2014	542	0000	0000	04	00	000	001	000	1701	150300	000000	001	0000	0000	84100001	SERVICIO	SERVICIO DE CONTROL PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	18.440.00	1			NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2014	542	0000	0000	01	00	000	004	000	1701	150304	000000	001	0000	0000	84100003	OTR	ALIMENTOS DE OFICINA PARA LA SUPERINTENDENCIA	1	UNIDAD	12.810.00	1			NORMALIZADO	NO	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2014	542	0000	0000	54	00	000	002	000	1701	150700	000000	001	0000	0000	73110001	SERVICIO	ALQUILER DEL ESPACIO AL SERVIDOR	1	UNIDAD	44.440.00	1			NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2014	542	0000	0000	02	00	000	001	000	1701	150400	000000	001	0000	0000	84100001	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE ASCENSORES (CPU)	1	UNIDAD	13.000.00	1			NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2014	542	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	150400	000000	001	0000	0000	84100004	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y OPERADORES (CPU)	1	UNIDAD	10.000.00	1			NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2014	542	0000	0000	54	00	000	000	000	1701	150800	000000	001	0000	0000	84100001	OTR	ADQUISICIÓN DE PERIFERICOS Y CONSUMIBLES PARA UNIDAD DE CONTROL DE COMPLEJO Y CUARTOS DE COMUNICACIONES	1	UNIDAD	37.010.00	1			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2014	542	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	150200	000000	001	0000	0000	84100002	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA (CPU)	1	UNIDAD	24.990.00	1			NORMALIZADO	NO	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2014	542	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	140301	000000	001	0000	0000	47801001	OTR	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL	1	UNIDAD	11.390.00	1			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
																			TOTAL		1.181.516.48									


Ing. Juan Carlos Simbaña
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 DELEGADO DEL SUPERINTENDENTE DE BANCOS

ANEXO 9-a REFORMA PLAN ANUAL DE CONTRATACION

CUADRO No. 4

PAC DESPUÉS DE LA NOVENA REFORMA

EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DESCONCENTRADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRAFICO	RENGLO	RENGLO AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	ORGANIZATIVO	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bienes, obras, servicios o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuadrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuadrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuadrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 4 (marcar con una S en el cuadrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (con los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530218	700000	001	0000	0000	838120114	SERVICIO	DIFUSION DE ANALISIS Y PUBLICACIONES DE PRENSA	1	UNIDAD	39.72158			S	NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530702	000000	001	0000	0000	842200012	BEN	SUSCRIPCION DEL SOFTWARE PARA FILTRADO DE INTERNET WERSENSE	1	UNIDAD	47.62100	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530704	200000	001	0000	0000	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS FIREWALL DE LAS OFICINAS DE QUITO Y GUAYAZUL	1	UNIDAD	218.04636	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530704	700000	001	0000	0000	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE IPS DE QUITO Y GUAYAZUL	1	UNIDAD	60.35034	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530704	300000	001	0000	0000	841300012	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE LOS SWITCHES DE ACCESO USDO A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	50.50000	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE UPS DEL CENTRO DE COMPUTO Y PISOS	1	UNIDAD	10.09971	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RED PALAMBRICA DE LAS OFICINAS DE QUITO, GUAYAZUL, CUENCA Y PORTOVIEJO	1	UNIDAD	24.27659	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	55	00	000	002	000	901	530704	000000	001	0000	0000	845600121	SERVICIO	MANTENIMIENTO DEL SWITCH DE CORE #4 DE GUAYAZUL	1	UNIDAD	19.80000		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530705	000000	001	0000	0000	842200012	SERVICIO	PROVISION DEL SERVICIO ANUAL DE ENLACES DE INTERNET QUITO Y GUAYAZUL Y SERVICIO ANUAL DE ENLACES DE RED WAN QUITO, GUAYAZUL, CUENCA Y PORTOVIEJO	1	UNIDAD	32.44800	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	55	00	000	001	000	1701	530301	000000	001	0000	0000	840100011	SERVICIO	SERVICIO DE EMISION DE PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL EN ALTA QUE OPERA TAME EP, PARA LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	195.23231	S			NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	01	00	000	003	000	1701	530400	200000	001	0000	0000	271300011	SERVICIO	PROVISION E INSTALACION DE CORTINAS PARA EL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR, OFICINA QUITO	1	UNIDAD	117.50000	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530208	000000	001	0000	0000	852500011	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	294.95182	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO DINAMICO INCLUSIVO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530209	700000	001	0000	0000	853300012	SERVICIO	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS MATRIZ QUITO	1	UNIDAD	118.17804	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO DINAMICO INCLUSIVO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530422	000000	001	0000	0000	873400011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	15.00000	S			NO NORMALIZADO	NO	MINOR CUANTIA BIENES Y SERVICIOS	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530213	700000	001	0000	0000	832400013	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS TRABAJADORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS MATRIZ QUITO	1	UNIDAD	20.34940	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO DINAMICO INCLUSIVO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530817	700000	001	0000	0000	812400013	BEN	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS OFICINA QUITO	1	UNIDAD	23.52500	S			NO NORMALIZADO	NO	MINOR CUANTIA BIENES Y SERVICIOS	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530105	000000	001	0000	0000	842800011	SERVICIO	SERVICIO DE PILEGONIA MOVIL INT	1	UNIDAD	25.00000	S			NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530841	000000	001	0000	0000	841100010	BEN	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LOS VEHICULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	7.00000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO DINAMICO INCLUSIVO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530201	000000	001	0000	0000	841200012	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL	1	UNIDAD	197.14714	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO DINAMICO INCLUSIVO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	

2019	592	0000	0000	01	00	000	001	000	171	53228	000000	001	0000	0000	85100012	MANUTEN	SERVICIO DE LIMPIEZA DE	1	UNIDAD	24.999.96	1		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2019	592	0000	0000	01	00	000	141	000	3711	53104	000000	001	0000	0000	85100011	OTROS	SERVICIOS DE CORRIENTE PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	36.441.00	1		NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2019	592	0000	0000	01	00	000	161	000	1711	53242	000000	001	0000	0000	85100014	MANUTEN	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIDAS	1	UNIDAD	9.800.00	1		NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2019	592	0000	0000	01	00	000	711	000	1711	53304	000000	001	0000	0000	85100015	CONVULSOR	CONSULTORIA DEL SERVICIO DE ETICAL HACIENDO PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	318.113.57	1		NORMALIZADO	NO	CONTRATACION DIRECTA DE CONSULTORIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2019	592	0000	0000	01	00	000	741	000	1711	53248	000000	001	0000	0000	85100022	SERVICIO	LIMPIEZA DE ATENEDORES EXTERIORES TIPO II PARA LA RFP	1	UNIDAD	21.974.00	1		NORMALIZADO	NO	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2019	592	0000	0000	02	00	000	071	000	1711	53228	000000	001	0000	0000	85100010	SERVICIO	SERVICIO DE PLUMBACION Y TORNILLERIA PARA LAS EDIFICIOS BOGOTAS ARCHIVOS Y LIMPIEZA DE REPRODUCTORES DE LOS EDIFICIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	15.378.57	1		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2019	592	0000	0000	01	00	000	071	000	1711	532611	000000	001	0000	0000	85100010	BEN	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	11.971.36	1		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2019	592	0000	0000	01	00	000	001	000	801	843113	000000	001	0000	0000	85100014	BEN	ALQUILACION DE PERCHAS METALICAS	1	UNIDAD	8.560.70	1		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2019	592	0000	0000	01	00	000	001	000	801	53069	000000	001	0000	0000	85100011	CONVULSOR	ESTUDIO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUARAGUAY	1	UNIDAD	40.848.81	1		NORMALIZADO	NO	CONTRATACION DIRECTA DE CONSULTORIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2019	592	0000	0000	05	00	000	001	000	1711	53101	000000	001	0000	0000	85100011	SERVICIO	ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA IMPLEMENTACION DE MODELOS BIM	1	UNIDAD	218.924.97	1		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2019	592	0000	0000	05	00	000	071	000	1711	54011	000000	001	0000	0000	85100011	SERVICIO	PRIMER COLEGIO DE SUPERVISORES CON EL GRUPO FINANCIERO PUNICHINA	1	UNIDAD	17.000.00	1		NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2019	592	0000	0000	05	00	000	161	000	1711	53201	000000	001	0000	0000	85100011	SERVICIO	SERVICIO DE PROVISION DE PASAJES AERIOS EN TODOS LOS DESTINOS FINANCIEROS INTERNACIONALES Y NACIONALES QUE NO OPERA PAREEF PARA LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	10.574.89	1		NO NORMALIZADO	NO	MONEDA CUANTIA BIENES Y SERVICIOS	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2019	592	0000	0000	01	00	000	001	000	801	53208	000000	001	0000	0000	85100012	SERVICIO	SERVICIO DE ASO Y LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUARAGUAY TIPO 2	1	UNIDAD	18.534.88	1		NORMALIZADO	SI	CATALOGO DINAMICO INCLUSIVO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2019	592	0000	0000	01	00	000	101	000	1711	53040	000000	001	0000	0000	85100011	SERVICIO	PUNTO DE RED PARA INSTALACION REPARACION Y REPARACIONES	1	UNIDAD	29.780.48	1		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2019	592	0000	0000	05	00	000	002	000	1711	54004	000000	001	0000	0000	85100011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE UPS Y CONSULTACION CENTRO DE COMANDO DE LA CUCINA DE GUARAGUAY	1	UNIDAD	9.800.00	1		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2019	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1711	53304	000000	001	0000	0000	85100014S	BEN	COMPRIMIDOS DE OFICINA PARA LA SE (CATEGORIZADOS)	1	UNIDAD	10.212.01	1		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2019	592	0000	0000	05	00	000	002	000	1711	53201	000000	001	0000	0000	85100012	SERVICIO	SUPLICIOS DEL SOFTWARE ALFESOL	1	UNIDAD	44.490.00	1		NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2019	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1711	53261	000000	001	0000	0000	85100012	BEN	UNIFORMES CODIGO DE TRABAJO	1	UNIDAD	14.000.00	1		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2019	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1411	53300	000000	001	0000	0000	85100011	SERVICIO	PINTADO DE EXTERIORES CON ACABADO USO CON UNA LAPA DE FONDO DE LUDAY LOS DE ACABADO INCLUIDO ANCAMBO COLGANTE Y MATERIALES PARA LA RFP	1	UNIDAD	1.840.00	1		NORMALIZADO	SI	CATALOGO DINAMICO INCLUSIVO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2019	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1711	53340	000000	001	0000	0000	85100012	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE VENTANAS DE ALUMINO DE FACHADAS DE LAS DOS TORRES DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	13.313.84	1		NO NORMALIZADO	NO	MONEDA CUANTIA BIENES Y SERVICIOS	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2019	592	0000	0000	05	00	000	002	000	1411	54004	000000	001	0000	0000	85100012	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TURNERIA A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	21.600.00	1		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2019	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1711	53069	000000	001	0000	0000	85100011	BEN	COMPRIMIDOS DE LIMPIEZA PARA LA SE (CATEGORIZADOS)	1	UNIDAD	7.000.00	1		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2019	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1711	53069	000000	001	0000	0000	85100011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE ASCENSORES QUITO	1	UNIDAD	21.659.12	1		NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE

2118	592	000	000	01	00	000	001	000	1702	53084	000000	001	0000	0000	87125042	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TORRES DE BARRIDAJE EN PROYECTO	1	UNIDAD	32.000,00				3	NORMALIZADO	NO	RESUMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2118	592	000	0000	03	00	000	001	000	001	530820	000000	001	0000	0000	94523011	SERVICIO	MANTENIMIENTO GENERAL DEL EDIFICIO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAS	1	UNIDAD	34.800,00				1	NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA BUSES Y SERVICIOS	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2218	592	000	0000	01	00	000	003	000	1701	530834	000000	001	0000	0000	80260011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DEL EDIFICIO MATRIZ INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAS Y SU INTENDENCIA REGIONAL DE PORTO VIEJO	1	UNIDAD	11.500,00				3	NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA BUSES Y SERVICIOS	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2118	592	000	0000	03	00	000	001	000	1701	530804	000000	001	0000	0000	1001201010	BEN	ADQUISICION DE TONER PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	42.500,00				3	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2118	592	000	000	03	00	000	005	000	1702	530801	000000	001	0000	0000	81101011	Consumible	TONER PARA PARA RIESGOS AMBIENTALES	1	UNIDAD	11.429,37				3	NORMALIZADO	NO	LISTA CORTA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2118	592	000	000	03	00	000	002	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	81100011	Servicio	MANTENIMIENTO DE SOFTWARE SAP	1	UNIDAD	14.900,00				3	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2118	592	000	000	01	00	000	001	000	002	530804	000000	001	0000	0000	4101001	Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO, PURIFICADORES DE AIRE Y FUENTES DE AGUA DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAS	1	UNIDAD	32.000,00				3	NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2218	592	000	000	13	000	000	002	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	81100011	Servicio	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS DE LA OFICINA DE GUAYAS Y SU INTENDENCIA REGIONAL DE PORTO VIEJO	1	UNIDAD	20.000,00				3	NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2118	592	000	000	01	000	000	003	000	1701	530812	000000	001	0000	0000	92000014	Servicio	DE LAJADO Y PERFECCIONAMIENTO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TECNICAS	1	UNIDAD	320.000,00				3	NO NORMALIZADO	NO	LICITACION	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2118	592	000	000	01	000	000	001	000	1702	530207	000000	001	0000	0000	83690011	Servicio	CAMPANA INTERNA Y EXTERNA DE LA SB	1	UNIDAD	20.000,00				3	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2218	592	000	000	03	000	000	002	000	1701	530844	000000	001	0000	0000	45200011	BEN	ADQUISICION DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES PARA UN CENTRO DE COMPUTO Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES	1	UNIDAD	17.100,00				3	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
TOTAL																		53	2.541.501,06											



Ing. Juan Carlos Simbaña
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DELEGADO DEL SUPERINTENDENTE DE BANCOS